



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Departamento	: INFORMÁTICA
Área	: PROGRAMACIÓN
Cargo	: Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación	: Simple
S/Programa Asignatura	: ALGORITMO Y ESTRUCTURA DE DATOS I
Docente convocado	: Cristina Liliam Greiner
Resolución	: 121/24 CD

En la Ciudad de Corrientes, a los 5 (cinco) días del mes de noviembre del año 2024, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sita en 9 de Julio 1449, siendo las 15 horas, se reúne la Comisión Evaluadora, compuesta por: Mgter. Gladys Noemí Dapozo, Lic. Yolanda Rodríguez y Lic. Ana María Company, designada para entender en el llamado a Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, según cargo y docente arriba mencionados, sin la presencia del Observador Estudiantil.

Constituida la Comisión Evaluadora, se abocó al análisis de la documentación presentada y luego se procedió a realizar la entrevista al docente convocado.
La Comisión Evaluadora realiza la entrevista al docente convocado y analiza la documentación presentada.

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

1. Antecedentes Académicos

Posee título de grado de Experto en Estadística y Computación, expedido por la UNNE en 1984 y de Magíster en Informática y Computación de la UNNE, título expedido por un convenio con la Universidad de Cantabria (España) (2002).

Actualmente es Profesora Titular con dedicación exclusiva de la asignatura Programación Orientada a Objetos y JTP ordinaria con dedicación simple de la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos I, ambas de la Licenciatura en Sistemas de Información de la UNNE.

En el período evaluado ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:

a) En temas de la disciplina específica

Presenta diecisiete (17) trabajos publicados:

- 1 en Conference proceedings Communications in Computer and Information Science. Argentine Congress of Computer Science (2023).
- 1 en Libro “Pensamiento Computacional, Programación Creativa y Ciencias de la Computación para la Educación: Reflexiones y experiencias desde América Latina”. Quito. Ecuador.
- 1 en Innovation and Practice in Education (2019).
- 1 en 2020 IEEE Congreso Bienal de Argentina (ARGENCON).
- 5 en Workshop de Investigadores en Ciencias de la Computación (WICC 2020, WICC 2021, WICC 2023, WICC 2024)
- 2 en Congreso Argentino de Ciencias de la Computación (CACIC 2020, CACIC 2023).
- 2 en Jornadas Argentinas de Didáctica de las Ciencias de la Computación ((JADiCC 2021, JADiCC 2023).
- 1 en Encuentro Internacional de Educación en Ingeniería ACOFI 2023 (EIEI ACOFI 2023).
- 1 en XVI Congreso de Tecnología en Educación & Educación en Tecnología - TE&ET 2022.
- 1 en Primeras Jornadas de Educación y TIC FaCENA-UNNE.
- 1 en XVI Congreso de Tecnología en Educación & Educación en Tecnología - TE&ET 2021

Es Codirectora del proyecto 21F016 Título del Proyecto: Modelos, metodologías y recursos para el desarrollo del pensamiento computacional. Unidad Ejecutora: Grupo de Investigación Tecnologías Informáticas y Pensamiento Computacional (GI-TIPC).

Ha sido expositora/asistente en el Encuentro Internacional de Educación en Ingeniería ACOFI 2023 (EIEI ACOFI 2023).

Ha sido moderadora en la Mesa-Debate “Qué y cómo enseñar Ciencias de la Computación en las Universidades”, en las Jornadas Argentinas de Didáctica de las Ciencias de la Computación (JADiCC 2022).

Ha sido directora de una (1) tesis de posgrado.

Ha sido directora de una (1) tesis de grado.

Ha dirigido tres (3) adscriptos en docencia.

Ha aprobado un (1) curso de capacitación.

Ha participado en una (1) actividad de actualización y capacitación.

Ha coordinado dos (2) seminarios o talleres.

Ha sido revisora en cuatro (4) Comisiones Evaluadoras de Actividades Científicas, Académicas y Técnicas.

b) **En temas de formación docente**

Ha sido disertante en dos (2) ocasiones. 1 en la “Jornada de sensibilización sobre los procesos de adecuación a los estándares de segunda generación y a la formación basada en competencias”(2021); y 1 en la charla “Avanzando hacia la Formación por Competencias” (2021).

Ha participado en cuatro (4) actividades de innovación pedagógica con aprobación institucional.

Ha aprobado dos (2) cursos de postgrado.

Ha aprobado seis (6) cursos de capacitación.

Ha participado en dieciséis (16) actividades de actualización y capacitación.

Ha sido expositora en la Jornada de Orientación para la adecuación a los estándares de acreditación y a la formación basada en competencias para la LSI.

Ha coordinado cinco (5) seminarios o talleres.

En cuanto a las tareas de gestión académica e institucional:

- Fue Secretaria Académica Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura - UNNE. (2014–2022)
- Es Coordinadora de Acreditación Académica de la FaCENA (2022)
- Fue Secretaria del Consejo Directivo. (2014-2022)
- Fue Coordinadora de la Comisión Evaluadora de Planes e Informes de Mayores Dedicaciones de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura. UNNE. (2014-2022)
- Fue Veedora de la Junta Electoral para el Acto Comicial para la elección de representantes del Claustro Docente - Subclaustru Profesores Titulares. (2024)
- Fue Coordinadora de la Comisión Evaluadora de Planes e Informes de Mayores Dedicaciones de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura. UNNE. Res 200/19 CD - Res 66/16 CD. 10
- Fue integrante del Comité Académico de la Maestría en Tecnologías de la Información.
- Fue integrante de la Comisión Evaluadora - Programa Específico de Concurso para Regularización de Docentes Interinos y Contratados de FaCENA-UNNE para los departamentos de Agrimensura, Informática e Ingeniería.
- Fue Coordinadora Subcomisión "Alumnos y Graduados". Comisión de Acreditación de la Carrera Licenciatura en Sistemas de Información. FaCENA - UNNE.
- Como Integrante Tribunal de Concurso Docente, fue jurado titular en nueve (9) ocasiones.
- Ha sido Integrante Tribunal Tesis de Posgrado en dos (2) oportunidades.

2. **Desempeño del docente durante el periodo evaluado**

El cumplimiento de las actividades del docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional**, y su propio **informe**:

2.1. El **informe del profesor responsable** de la asignatura analiza los siguientes aspectos y destaca que en:

a) Planeamiento de actividades, selección de contenidos y logro de objetivos: ha contribuido en el logro de los objetivos, selección de contenidos, en la reformulación del programa de la asignatura para ajustarse al nuevo enfoque de formación basada en competencias y centrada en el alumno.

b) Desempeño del docente frente a alumno: este período ha incluido el gran impacto en la educación que significó la pandemia por COVID19, reelaboró materiales, seleccionó las herramientas de evaluación y de

comunicación más apropiadas, aplicó diferentes estrategias para motivar a los alumnos en el cumplimiento de las actividades.

c) La actualización y profundización de los conocimientos: señala que se ha mantenido actualizada mediante la realización de cursos de capacitación y posgrado, cuyos conocimientos y experiencias fueron volcados en la tarea docente.

d) Formación de recursos humanos: se ha desempeñado como directora de Tesis de Maestría y trabajo final de Carrera.

e) Actividades de investigación: La docente es codirectora del PI 21F016 “Modelos, metodologías y recursos para el desarrollo del pensamiento computacional”, en el marco del cual cuenta con numerosas publicaciones en revistas y congresos de la especialidad.

Resalta que la docente ha contribuido al logro de los objetivos de formación previstos en la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos I, y la evaluación de su desempeño es POSITIVA.

2.2. Los informes de las **encuestas de los alumnos** de los años 2020 – 2023, muestran un puntaje general de SATISFACTORIO, en cada uno de ellos.

2.3. El **área Personal** informa sobre las designaciones como docente de la institución, con sus resoluciones,

2.4. El informe de la **Secretaría Académica** indica que, en el periodo evaluado, ha cumplido satisfactoriamente con sus actividades docentes, destacando su compromiso con la institución, reflejado en la permanente colaboración prestada en diversas actividades organizadas por el Departamento de Informática y la FaCENA.

2.5. En el **Autoinforme** del docente se detallan las actividades docentes realizadas en la asignatura, la metodología de trabajo en el aula y las diferentes estrategias pedagógicas implementadas, elaboración de material didáctico y colaboración en la revisión del material teórico que evidencian un desempeño eficaz orientado a los objetivos de la asignatura. Se destaca también la realización de una variedad de actividades, tales como, formación de recursos humanos, participación en actividades de investigación y de divulgación científica, coordinación de actividades de actualización, tareas de gestión institucional, entre otras. Estas aportan a la docente un conocimiento amplio sobre las distintas funciones de la universidad que acrecientan sus competencias para el desempeño de la docencia universitaria.

3. **Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo**

El plan de actividades detalla los objetivos específicos del proyecto de docencia, las actividades a desarrollar, la metodología de enseñanza, con énfasis en las clases prácticas, detallando las distintas instancias de evaluación en proceso y sumativas, la elaboración de material educativo y el uso del aula virtual. También especifica las actividades de formación de recursos humanos. Las actividades a desarrollar se consideran suficientes y adecuadas a la función docente que desempeña, y coherente con los objetivos definidos por la asignatura. Se destaca que el enfoque de la planificación tiene en cuenta la característica de ingresantes de los alumnos de la asignatura.

4. **Entrevista Personal**

Respecto del nuevo enfoque de formación basada en competencias, se consultó a la docente qué estrategias implementa en la asignatura para fomentar/consolidar algunas de las estrategias genéricas, incluidas en el nuevo programa de la asignatura. Respondió que, en primer lugar, explicó a los estudiantes que son las competencias genéricas, porque están incluidas en el programa y cuál es la importancia de este enfoque, exigible en la actualidad en los procesos de acreditación de las carreras de Informática. Luego, comentó que para la competencia de trabajo en equipo se trabajó con la metodología de programación por pares para el desarrollo de las actividades prácticas, buscando fomentar lo que también es una competencia vinculada al mundo laboral.

Por otra parte, en el contexto de masividad que la asignatura presenta en la actualidad, se le consultó a la docente qué estrategias implementa en el dictado de los prácticos. Puntualizó que esta masividad se presenta como muy compleja, y también frustrante a nivel del desempeño docente. Principalmente, en el último ciclo lectivo, la atención a los estudiantes estuvo condicionada por la gran cantidad de alumnos, impidiendo realizar la práctica habitual de los docentes de recorrer el aula, atender personalmente a los estudiantes y orientar en el razonamiento necesario para la resolución de problemas. Como forma de mitigar estas dificultades, en su comisión implementó un mecanismo de corrección entre pares, simulacro de exámenes, entre otras actividades.

Finalmente, se le consultó su opinión acerca del uso de IA en programación. Respondió que es un tema que le preocupa. Que tiene muy claro que el aprendizaje de la programación exige adquirir el pensamiento computacional que se logra con la práctica propia de los estudiantes al resolver los problemas que se les encomienda en las guías de trabajos prácticos. Este pensamiento se pone en riesgo cuando los alumnos utilizan código generado por la IA, sin ninguna reflexión de su parte. Sin embargo, entiende que esto llegó para quedarse y que habrá que adaptar la enseñanza a este nuevo paradigma.

Las respuestas de la docente denotan solvencia en los temas de la asignatura y amplia experiencia en la conducción de las actividades prácticas de la asignatura.

DICTAMEN

Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera por unanimidad, con dictamen POSITIVO, que la docente Cristina Liliam Greiner REÚNE las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y ACONSEJA la renovación de su designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, en la asignatura Algoritmo y Estructuras de Datos I, del Área Programación, por el término de 4 (cuatro) años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 19 h del día 5 de noviembre de 2.024, se suscribe el acta.



.....
Lic. Yolanda Rodríguez



.....
Lic. Ana María Company



.....
Mgter. Gladys Noëmi Dapozo